

Expediente: 49/25-D2
Carátula: CARRIZO LEONARDO EXEQUIEL C/ CABRERA ALEX EZEQUIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - CARRIZO, Leonardo Exequiel-ACTOR
90000000000 - CABRERA, Alex Ezequiel-DEMANDADO
27144658545 - RIVADAVIA COOP. LITDA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 49/25-D2



H20901802197

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: CARRIZO LEONARDO EXEQUIEL c/ CABRERA ALEX EZEQUIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 49/25-D2.-

CONCEPCION, 03 de febrero de 2026.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el **demandado** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas. MSC

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.